

EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO EN EL CONTEXTO DEL BICENTENARIO DE LAS REVOLUCIONES

THE CANARY ARCHIPELAGO IN THE CONTEXT OF THE BICENTENARY OF THE LATIN-AMERICAN REVOLUTIONS

Abel Juárez Martínez

La segunda mitad del siglo XVIII, que culmina en el año de 1776 significó uno de los grandes hitos de la historia mundial, ya que América [a saber los Estados Unidos], vivió una revolución y el comienzo del primer proceso de descolonización, al cual luego se insertaron los futuros estados del Caribe y de América Latina, una transformación que se bautizó —de acuerdo con Robert Palmer: la era de la revoluciones democráticas. Pero en su obra Robert Palmer no prestó la debida atención a las revoluciones latinoamericanas como si América Latina quedara fuera de estas transformaciones políticas y culturales. Hoy día estamos viendo la emancipación de los países latinoamericanos como parte de una fase histórica que une la revolución de 1776 con la Revolución francesa, ya que en todos estos procesos se intentó crear un nuevo régimen político basado en la libertad individual y los derechos de los ciudadanos. Las investigaciones más recientes respecto a la Independencia y de los primeros decenios del constitucionalismo han hecho hincapié en la importancia de la lucha por un orden constitucional y nuevas formas de participación política.

Peer Schmith Erfurt¹

RESUMEN

“El archipiélago canario en el contexto del bicentenario de las revoluciones iberoamericanas”, desentraña cómo se

ABSTRACT

“The Canary archipelago in the context of the bicentenary of the Latin-American revolutions”, it uncovers since the

Abel Juárez Martínez: Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Universidad Veracruzana, Xalapa Veracruz México. Cempoala No. 13, Fraccionamiento los Ángeles TEL 00 52 22 88 18 92 13 abjuarez@uv.mx

tejieron los hilos ideológicos del la independencia mexicana y de América, Y por supuesto la participación que tuvieron tanto Francisco de Miranda en Caracas como Antonio Franyuti en Veracruz; ambos, hijos de padres canarios.

Adicionando a lo anterior, situamos a los héroes conocidos y anónimos que de alguna manera contribuyeron con su sangre e ideas, a la construcción de una novísima republica, que pugnaba por una justicia social.

Con los ejemplos de canarios que se tocan, y de los que se han quedado en el tintero, afirmamos sin temor que para Canarias y América, el Atlántico nunca ha sido obstáculo, sino un puente, que ha unido un pasado de epopeya con un futuro de progreso, enlazando a nuestros pueblos en un destino común e inseparable.

PALABRAS CLAVE: Archipiélago, Independencia, Clavijero, justicia.

ideological threads wove of the Mexican independence and of America, and certainly the participation that they had so much Francisco de Miranda in Caracas as Antonio Franyuti in Veracruz; both children of Canary parents.

Adding to the previous thing, we place the known and anonymous heroes who somehow contributed with his blood and ideas, the construction of the newest republic, which was fighting for a social justice.

With the examples of canaries that touch each other, and of those who have remained in the inkstand, we affirm without dread that for Canarias and America, the Atlantic Ocean has never been an obstacle, but a bridge, that it has joined a past of epic with a future of progress, connecting our villages in a common and inseparable destination.

KEYWORDS: Archipelago, Independence, Hat-stand, justice.

INICIANDO LA TRAVESÍA

Tomando en consideración la opinión de Schmith respecto a esta temática, bien pudiéramos iniciar un análisis de las revoluciones independentistas que se gestaron en America a finales del siglo de las luces y principios del decimonónico. Se ha podido constatar a través de la revisión acuciosa de los archivos provinciales, que la fuerza que precede a estos movimientos, proviene de diferentes fuentes y con desiguales iniciativas tanto nativas como europeas y sin embargo todas coincidieron en buscar la libertad, la igualdad y ante todo la justicia social; condiciones que se fueron incubando bajo un espectro social amplio y casi de manera paralela a lo que podría considerarse como la primigenia globalización de la economía mundo, arrancando desde la segunda parte del siglo XVIII y el umbral del siglo de las reformas.

Bajo las circunstancias descritas y situándonos en el sur del continente el historiador Goñi en su obra *Los sueños de un libertador*, define a don Francisco de Miranda como personaje muy denso y potente el cual tuvo el privilegio de participar en tres revoluciones: la norteamericana, la francesa y la que a nosotros nos ocupa, la hispanoamericana. Sus acciones radicales en

torno a romper con todos los conductos que el imperio español empleaba en América para mantener su estricto control como la esclavitud de los negros y la restricción de los naturales a ocupar un espacio en la compacta sociedad que los ibéricos habían impuesto en estas tierras que por milenios pertenecieron a los mayas, olmecas, incas y totonacas; a dos siglos de reflexionar sobre el papel de los que sacrificaron vida e intereses económicos en aras de alcanzar la libertad, podemos ubicar a Miranda por delante de la manoseada figura de Simón Bolívar.

Sin Miranda, no hubiese ocurrido el proceso de emancipación en América, al menos en los años en que sucedió. Miranda es la persona más importante de la historia de América, delante de Simón Bolívar, porque abrió camino y creó la doctrina que establecía la necesidad de que América fuera independiente de España; de ahí que lo llame precursor, y fue más que eso: fue inductor, inventor de la independencia en América en aquellos años². (2)

Como sabemos, Francisco de Miranda nació en Caracas en 1750; era hijo de un influyente mercader canario, a quien la elite caraqueña le negaba el acceso por ser *blanco isleño o de orilla* y que en otras palabras significaba ciudadano de tercera. De tal suerte que, a contra corriente de su entorno social y de los prejuicios étnicos a los 21 años cumplidos partió hacia España, donde se dedicó al estudio y la lectura, sus grandes aficiones; además aprovechó su estancia en la Península para adquirir una patente de conde, documento que le posibilitaba su ingreso automático a la Real Armada española.

Bajo las circunstancias referidas, la presente comunicación pretende demostrar, entre otras cuestiones, las maneras bajo las cuales se construyeron las repúblicas en los territorios dominados por la monarquía española y de como las oleadas de contingentes canarios que se desplazan a tierras americanas, de forma paralela a las de gallegos, extremeños, vascos y santanderinos aportan su “grano de arena” a la construcción de las nuevas sociedades iberoamericanas.

Los habitantes procedentes del archipiélago en el contexto de un proceso de largo aliento, contribuirán con su carga formativa heredada del continente y de su propia experiencia vivida, incluidos todos sus antecedentes socioculturales y políticos que en su momento les llevaron a proclamar sus libertades, y que en la práctica conformarán un plancton en la transformación democrática y revolucionaria que se gestó en América en el umbral del siglo XIX.

Atendiendo a las circunstancias históricas señaladas, los isleños que iniciaron su andadura por la geografía del “nuevo mundo”, no limitaron sus asentamientos a sitios exclusivos del nuevo territorio, y por supuesto, tampoco se constrañeron a oficios específicos. Por el contrario, ahora se tiene

noticias fehacientes de que estos no solo se asentaron en el oriente de la isla de Cuba y en la parte noreste de Venezuela, sino que con base en investigaciones recientes, se han recogido testimonios de su presencia en sitios diversos de La Nueva España, tales como Campeche, Mérida, Oaxaca, Coatzacoalcos, Córdoba, Xalapa, Veracruz, Acayucan, Tlacotalpan, Puebla, México D.F. y la región norte de la república en donde hoy se ubica la provincia de Texas.

Respecto a dichas referencias, podemos detectar que entre esos primeros canarios movilizados sobresalen algunos técnicos agrícolas y sobre todo hortelanos, mejor conocidos como *isleños* los cuales inciden de forma protagónica en las formas bajo las cuales en el futuro se extraerá y procesará el producto de las tierras indígenas. Al respecto el secretario del recién instituido Consulado de Veracruz, Vicente Basadre, sostiene que para abatir radicalmente las carencias en torno a lo que la población porteña demanda es imponderable que se contrate mano de obra experta en asuntos rurales, para que ofrezcan una salida a las necesidades del mercado porteño, bajo esta perspectiva, estructura un proyecto de colonización agrícola, con hortelanos convocados del archipiélago canario. Su petición la fundamentó en la fama que dichos trabajadores alcanzaron en Cuba, especializándose en el cultivo de viandas y hortalizas. Hecho que constituye un hito en la historia agrícola del continente³. Bajo el contexto referido, se puede aseverar que aunque la mayoría de los “isleños” que arriban a estas regiones no destaca como gobernadores ni como militares prominentes, sin embargo sí podemos constatar que dejaron huella como excelentes promotores del desarrollo regional en ciernes.

LOS ABREU EN AMÉRICA

Algunos, por ejemplo, inciden en las actividades económicas, culturales y religiosas, como es el caso de Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, en principio obispo de la isla de Santo Domingo y posteriormente de Puebla⁴.

Pantaleón realizó un trabajo de filigrana en el ámbito de la administración eclesiástica en la Puebla de los Ángeles donde fue nombrado arzobispo. Desde luego que dicha labor tanto religiosa como educativa no la impulsó de manera solitaria ya que ahora se sabe que contaba con el apoyo de su hermano Antonio, el cual se hallaba perfectamente situado en el intrincado mundillo de la burocracia madrileña.

Dos son las obras más significativas que el hermano de Pantaleón estructuró sobre la cuestión regia frente a los intereses del Vaticano: la primera, aparecida en Madrid en 1726, (*Víctima real legal*). *Discurso único jurídico-histórico-político sobre el hecho de que*

las vacantes mayores y menores de las iglesias de las Indias Occidentales pertenecían a la Corona de Castilla y León, con pleno y absoluto dominio, escrita por Antonio José Álvarez de Abreu; la segunda, publicada también en Madrid en 1755, *Manual compendio de el Regio Patronato Indiano*, de Antonio Joaquín Ribadeneira y Barrientos.

Antonio José, había nacido en Santa Cruz de La Palma, en las islas Canarias, en 1683, hijo del sargento mayor Domingo Álvarez y de María de Abreu. Tras iniciar sus estudios en el convento de los agustinos de La Laguna, en la isla Tenerife, cursó leyes en Salamanca. Protegido de Melchor de Macanaz, se incorporó a la administración real e inició una carrera, cuyos jalones lo sitúan en La Habana, Veracruz y Caracas como veedor y conservador de Comercio de Castilla e Indias; en esta última ciudad desempeñó el cargo de gobernador, interinamente, en 1721; luego formó parte del Consejo y Cámara de Indias, del que fue decano en 1730 después de haber aparecido la primera edición de su obra, que suscitó tal controversia que Felipe V convocó una consulta de juristas y teólogos, cuyo fallo, del 29 de julio de 1737, coincidió con los argumentos de Álvarez Abreu y descubrió para el monarca unas “nuevas Indias”, dada la cuantía de las rentas de las vacantes que desde entonces dejaron de aplicarse a gastos eclesiásticos. Agradecido, el rey le otorgó en 1738 el título nobiliario de Marqués de la Regalía. Su obra vería una segunda edición, ajustada a la nueva situación concordataria, en 1769 en Madrid, donde murió en 1775. En su ascenso desde la hidalguía de provincias a la aristocracia titulada, impulsó con todo su poder a su hermano Pantaleón, el obispo angelopolitano cinco años menor que él, y quien entre otras cosas recabó el informe del cabildo poblano.

Nacido en 1688 también en Santa Cruz de La Palma, Domingo Pantaleón, al igual que su hermano mayor, inició sus estudios en el convento agustino de La Laguna y los continuó hasta doctorarse en Salamanca, pero eligió la carrera eclesiástica. En 1732 fue arcediano de Tenerife, y de Gran Canaria en 1734; en 1737, el mismo año del fallo de la consulta sobre la licitud de la regalía de la corona sobre las vacantes eclesiásticas, fue electo como arzobispo de Santo Domingo; consagrado en 1738 dejó la isla en 1743 para trasladarse a la diócesis de Puebla, donde murió el 28 de noviembre de 1763.

Entre 1756 y 1761, la obra religiosa y material del obispo Pantaleón Álvarez de Abreu fue enorme la cual benefició no solo a la sociedad

peninsular y criolla sino que hubo una repercusión considerable hacia la comunidad indígena. Por ejemplo, amplió el colegio seminario, compuesto por los colegios de San Juan y San Pedro y su anexo el edificio de San Pantaleón; lo dotó de más becas que abarcaban el segmento indígena, un fondo de 8.000 pesos y le añadió tres cátedras, una de sagradas ceremonias, otra de derecho canónico y una de derecho civil. De hecho nos estamos refiriendo a un sitio de privilegio, la Puebla de los Ángeles, una ciudad definitivamente cosmopolita y privilegiada en la Nueva España que recibía los intereses económicos de las diócesis de Oaxaca y Veracruz. Así que desde ese sitio Álvarez Abreu dejó sentir no únicamente su influencia e ingerencia eclesiástica sino que también se decantó y preocupó porque las comunidades indígenas del hinterland poblano lograsen algunos beneficios socioeconómicos que la administración virreinal les fuese suministrando.

De facto Puebla, a la vera de la ruta real hacia el altiplano mexicano, constituyó un modelo de ciudad colonial en donde se asentaron y gravitaron familias españolas, dentro de las cuales destaca los Regalado cuya capacidad de expansión económica, agropecuaria y comercial queda más que demostrada durante el decurso del Siglo de las Luces.

Bajo este contexto de ebullición religiosa católica, se aprecia el avance formidable que alcanzó la Compañía de Jesús tan solo en la diócesis poblana. Como dato de referencia obligada encontramos que hacia 1760, a pesar de haber sido una de las últimas órdenes que arribaron a este continente, contaba en Puebla con tres colegios (Espíritu Santo, San Ildefonso y San Javier) y dos seminarios, internados o convictorios (San Jerónimo y San Ignacio).

Sus propiedades rurales ascendían a 26 haciendas, 23 ranchos y dos molinos, además de numerosas fincas urbanas. No menos importantes eran los colegios del seminario diocesano (San Juan, San Pedro) y el colegio residencia para teólogos (Colegio de San Pablo).

Pero en 1790, los ex-colegios jesuitas poblanos, acatando una orden del rey, se fundieron en uno solo recibiendo el título de Real Colegio Carolino; entonces, los libros de texto en las facultades de teología y filosofía fueron los mismos que se habían aprobado para el seminario en tiempos de Fabián y Fuero.

Por consiguiente, las reformas a los planes de estudio para los colegios de Puebla [realizadas en la década de los años sesenta] se mantuvieron hasta los albores de la Independencia, cuando menos.

ALIANZA MERITORIA ENTRE TENERIFE Y GRAN CANARIA

En este marco de bonanza espiritual, también hubo posibilidad de que los particulares destacaran en los negocios; de tal suerte que los Regalado,

procedentes de la isla de Tenerife y de cuyos lomos emerge la estirpe que se vincula fuertemente con los insurgentes mexicanos, nos atreveríamos a subrayar que de alguna manera tipificarán los procesos referidos de acumulación de capital y cuyos comportamientos se han seguido de manera puntual en comunicaciones anteriores de este Coloquio Canario-Americano.

Nuestros protagonistas vincularon su riqueza con la de los Bautista Franyutti y Oliveros nativos de Las Palmas de Gran Canaria. Dicho consorcio acrecentará primero y luego ensanchará el área que tenía bajo su jurisdicción como alcalde mayor y de hecho asocia sus intereses socioeconómicos y políticos con los de la criolla María Regalado y Esquivel oriunda de la Puebla de los Ángeles y primogénita de un prominente mercader de Santa Cruz de Tenerife.

El isleño Regalado había logrado acumular una considerable hacienda, a base de un esfuerzo persistente con la práctica sistemática del cultivo, beneficio y comercialización del trigo. Dicho empresario, heredó a su primogénita doña María Regalado y Esquivel una enorme fortuna, proporcionada bajo firma notarial, como dote para sus nupcias con su coterráneo Juan Bautista.

Con respecto a las prácticas de acumulación del capital de los Regalado y Esquivel, desde el contexto de la cultura agrícola mesoamericana, la actividad de esta familia en buena medida contravenía la práctica tradicional del cultivo del maíz, ya que los Regalado a dicho grano sólo lo utilizaban para consumo de su servidumbre y para alimentar a bestias mulares⁵.

Estos empresarios habían logrado construir un verdadero emporio agrícola-mercantil en la intendencia de la Puebla de los Ángeles, asentados en la región que abarcaba las primeras estribaciones de Tecamachalco, hasta por el rumbo de Tepeaca a la vera del camino real Veracruz-Puebla-México.

Los Regalado y Esquivel edificaron una boyante industria afincada en la considerable demanda de la harina de trigo que prácticamente exigía la población europea concentrada en todo el valle de México.

Estaban emparentados con los condes de Regla, empresarios mineros de Pachuca y mercaderes vinculados al tráfico mercantil precedente no solo de la Península, sino también de China y Filipinas. De tal manera que su poder económico y su adecuado acomodo en la estructura social colonial, contribuyó considerablemente al impulso de la cultura mediterránea-ibérica del pan; su labor resultó mas accesible en tanto que sus tierras de cultivo se encontraban muy cerca del altiplano mexicano.

Con esta familia de expertos y poderosos empresarios harineros que formaba parte de los grupos de poder novohispanos, como ya se ha historiado, emparentó Juan Bautista Franyutti. La unión de intereses económicos afines de los Franyuti y Regalado logró, entre otras cosas, ampliar su poder y for-

tuna, así como extender sus propiedades territoriales adquiridas ya de tiempo atrás, durante su gestión como alcalde mayor en la región de Acayucan.

Bajo estas circunstancias, el matrimonio Franyutti-Regalado, asentado en el sureste veracruzano, constituyó un consorcio de envergadura formidable. De esta familia proviene el presbítero Antonio Franyutti y Regalado quien, sin lugar a dudas, nos ejemplifica la participación que en su momento tuvo la cultura canaria en la lenta construcción de las identidades mestizas de América, y en la búsqueda de sus libertades civiles. Pues estas luchas, preludivan el difícil tránsito del *Antiguo Régimen* a una sociedad democrática.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Reconsiderando este proceso, podemos constatar que el canario Antonio Franyutti asumirá, a ultranza, una posición menos ofensiva hacia la personalidad de los naturales y en el fondo apoya a las rebeliones de indígenas, que en principio acaecieron como una protesta local y aislada en contra de las autoridades virreinales que se hallaban en confabulación con los caciques y gobernadores indígenas, como ejemplo de dichos eventos citaremos un acontecimiento fraguado en el sureste mexicano en los alrededores de Tabasco, Oaxaca y Veracruz en donde se escenificó una revuelta de naturales.

Lo interesante del caso estribó en que esta fue liderada por mujeres a consecuencia de la imposición de figuras jurídicas provenientes del Escorial. Dicha acción en sí misma, generó una tensión social por la resistencia de la comunidad a tales trasgresiones, destacando la defensa por sus tierras; en la asonada participaron diversos sectores, entre los cuales estuvo un grupo de indígenas mujeres comandadas por su lideresa Ana Pascuala apodada *La Filota*.

El comando femenino tomó por sorpresa las casas que representaban el poder español, así como a los funcionarios de Hacienda y del Cabildo y, en un momento dado, desestabilizaron la estructura sociopolítica del Antiguo Régimen. El conflicto llegó a tal grado que tuvieron que intervenir las autoridades centrales del virreinato a través de sus corresponsales del puerto de la Veracruz. Antonio Franyutti compartía la angustia del sector indígena que defendía sus derechos sociales a costa de su propia vida.

De tal manera que el presbítero Franyutti, en sus prédicas, veladamente defendía las capacidades y el trabajo que el indio sostenía en la región sur de Veracruz y de cómo este sabía sembrar apropiadamente la caña de azúcar; de hecho afirmaba que eran expertos para tal actividad, al grado de que podrían llegar a ser buenos mayordomos. La afirmación, en buena medida, fragmentaba severamente los paradigmas culturales hegemónicos del Siglo de las Luces, los cuales definen al indígena como individuos viciosos y carentes de razón.

De hecho cuando los conquistadores de primera generación apenas se estaban arraigando en América, les llevó tiempo aceptar el brutal impacto cultural y sobre todo visual de la figura del indio. Pocos ibéricos comprendieron a cabalidad cómo un salvaje pudiese desarrollar una acendrada inclinación hacia los valores morales y espirituales. Así como una capacidad racional, un personaje que desde el imaginario del discurso literario europeo, se definía como pariente cercano de los australopitecos, practicante de rituales perniciosos y diabólicos alejados de Dios.

Y es que las coincidencias culturales y religiosas entre Francisco Xavier Clavijero y Antonio Franyutti a favor de una libertad iberoamericana no eran recientes, sino que las habían ido elaborando a lo largo de años de convivencia y estudio de la botánica regional durante sus recorridos por los entornos naturales de la Puebla de los Ángeles en la búsqueda de ejemplares terapéuticos de flora medicinal. En aquella época, Clavijero enseñaba en el Colegio de San Jerónimo mientras que Antonio pasaba largas temporadas en la Angelópolis; disfrutando el sosiego y la ternura de sus abuelos los Regalado y Esquivel.

Lo trascendente de la relación Franyutti-Clavijero estribaba en el hecho de que a pesar de la diferencia de edades, el filósofo de la Compañía de Jesús supo insuflar en el joven de la dinastía Franyutti y Regalado, la lectura de de las obras prohibidas de Newton y Descartes y sobre todo el amor por el servicio eclesiástico; desde luego que sus enseñanzas se imbricaban bajo la perspectiva de la Compañía de Jesús. De tal manera que, con el decurso de los años, Antonio comenzará sus estudios en el Colegio Máximo de los Jesuitas en la ciudad de México desde luego animado por sus hermanos mayores Felipe y Esteban y en la búsqueda de una directriz filosófica para el cambio necesario⁶.

LA VINCULACIÓN IDEOLÓGICA ENTRE VERACRUZ Y CANARIAS

Tal amistad y coincidencia ideológica durante sus contactos en Puebla, se tornó más sólida durante la época en la que Clavijero, desde su destierro con sus libros, enseñanzas y disertaciones, desafió a Carlos III en lo relativo a su prohibición girada para los ex-jesuitas de no hablar ni escribir nada que tuviese que ver con las causas que originaron su expulsión. Por contra, Francisco Xavier continuará sin cortapisas dictando su cátedra de forma clandestina, desde luego ayudado por su simpatizantes. Aunado a dicha presencia pública relevante y muy notoria en Europa, Clavijero se dio tiempo para redactar dos epístolas cuyo contenido no deja dudas en lo concerniente a la radicalidad de su movimiento⁷.

La claridad y el arrojo con los que Clavijero denuncia a los ofensores, no dejan lugar a dudas de su valor y decisión, ya que en confrontación abierta,

desafiaba a los dos poderes que en ese momento operaban los asuntos del Estado y eclesiásticos tanto del viejo mundo como de los nuevos territorios conquistados.

La estrecha cercanía de Antonio Franyutti con Francisco Xavier en Europa fue madurando sus conceptos en torno a la libertad y la justicia social en la tierra, y si bien es cierto que en México los había unido el amor a la naturaleza y a los continuos avances de la ciencia, en las presentes circunstancias en las que ambos eran expulsos, oriundos de la provincia de Veracruz [el primero de Acayucan y el segundo del puerto de la Veracruz], no nos sorprende la enorme coincidencia política y filosófica que sus sentidos alcanzaron, a tal grado que sus propios compañeros de destierro asombrados de su osadía, reconocieron en el joven prior Antonio Franyutti a un ser si no profético sí altamente previsor, que a diferencia de sus hermanos de orden que: “Manifestaron siempre una heroica obediencia y lealtad al Monarca español, Antonio no parecía haberse resignado a ser juguete de tiránicos decretos”⁸.

Aunado a la participación directa de los Franyutti en las causas independentistas, también encontramos otros registros como el de Francisco Pablo de Matos Coronado, obispo de Mérida, Manuel Anselmo de Álvarez Abreu obispo de Oaxaca, Pedro Agustín Estévez Ugarte que ocupó el obispado de Yucatán. En igual sentido, se han identificado otras figuras notables con circunstancias históricas disímbolas, que vivieron y gravitaron en los territorios novohispanos que nos anuncian una vinculación franca, entre la transformación política y social que se estaba fraguando en el archipiélago canario y de cómo se podría también intervenir a través de los migrantes, en los asuntos del virreinato de la Nueva España.

LOS CANARIOS EN NORTEAMÉRICA

Bajo las circunstancias referidas se inscriben los aportes de Manuel Fariña, quien entre otras hazañas, analiza puntualmente el marco global en el que se desarrollo la emigración de quince familias “de las Yslas canarias quienes van a poblar al presidio de San Antonio de Béjar Méjico” en el transcurso del siglo XVIII.

Así que de cara al bicentenario de las revoluciones hispanoamericanas, creemos fehacientemente que es el momento de acercarnos al conocimiento histórico de las aportaciones que, en materia social económica y política, dejó tras sí el rastro de la expedición fundadora de la migración canaria que se desplazó hacia el norte de la Nueva España.

Aquellos avezados migrantes canarios, tomando en consideración los mecanismos de supervivencia que implicaron las peripecias del viaje de traslado del archipiélago a la parte continental americana, tuvieron que poner en

marcha diversos recursos de supervivencia para confrontar a las innumerables dificultades que implicaba adentrarse en formas culturales contrastantes en estas latitudes de diferente rostro.

Este conglomerado isleño fue remitido desde Lanzarote vía La Habana y Veracruz a lo que más tarde constituiría la base social que, durante el siguiente siglo, contribuiría significativamente al cambio político, social y administrativo, al oponerse a la administración abusiva que el imperio español había instaurado y mantenido en América durante casi doscientos cincuenta años⁹.

Fue una expedición penosa, llena de sufrimientos, pero que acabó cumpliendo con sus objetivos. Con un poco de imaginación, pudiéramos recrear lo que aquellos hombres, mujeres y niños contemplaron al desembarcar en Veracruz, un escenario muy distinto a lo que habían dejado atrás y que vio y describió el viajero Poinsett.

Fariña señala que:

Veracruz era una ciudad punto final de flotas, con un entorno hostil, árido, arenoso, que debió sobrecoger a los isleños, cuya marcha se vio entorpecida por las mismas autoridades. Hoy cuando visitamos esta localidad y en el libro de difuntos de la iglesia de San Fernando leemos los nombres y apellidos de raigambre canaria como Juan Leal, Juan Curbelo, Gracia Perdomo, José Padrón, Arenas, Denis y Travieso entre otros, nos sobrecoge cierta melancolía, al igual que nos ha sucedido al visitar los restos de la colonia canaria que viven en las bocas del Missisipi, o con los que experimenté, en la isla de la Trinidad (reflexionando ante lápidas caídas y arruinadas con apellidos netamente canarios)¹⁰.

Los esfuerzos de cambio social que se van acumulando tanto en Europa como en América para la lograr la caída del viejo régimen colonial, implicó una cadena infinita de factores y circunstancias que se amalgamaron para que finalmente se tuviese un proyecto general de nueva república democrática.

UNA ORDENANZA REVOLUCIONARIA

Un documento toral que a nivel de Iberoamérica, en el umbral del nuevo siglo, abrirá la caja de Pandora como detonante jurídico, fue sin duda la constitución de 1812 en cuya construcción se fusionaron las ideas de pensadores de ambas orillas del Atlántico, y que desde luego incluye a intelectuales y políticos del archipiélago canario. Tales como Pedro Gordillo y Ramos quien en su momento llegó a ser presidente de las Cortes. Gordillo

nació en la ciudad de Santa María de Guía, Gran Canaria, el 6 de mayo de 1723 y fue un personaje político de enorme relevancia.

Gordillo y Ramos poseía una formación política e intelectual acorde con la vanguardia del debate doctrinal de su tiempo, en particular, lo referente al ascenso de la noción filosófica sobre democracia. Entre sus cargos oficiales destaca el de ser canónigo y arcediano de la catedral de La Habana en donde murió en 1844 no sin antes regalar la campana y el reloj de su ciudad natal.

Su carrera como parlamentaria estuvo marcada por su participación en varias comisiones de Cortes como la de Empleos y Pensiones, compuesta por cinco diputados y creada el día 18 de febrero de 1811; o las comisiones de Alhajas de la Iglesia, Honor, Arreglo de provincias y Seminario para las islas Canarias.

Dicha situación nos ubica de manera estratégica de cara al 2010, en el reencuentro con el bicentenario de las revoluciones americanas. El cual de nueva cuenta se tornan protagónicas todas aquellas aportaciones que desde el archipiélago se conjuntaron con las inquietudes libertarias de la Nueva España y que de facto anuncia una nueva era de discusión en torno a la pertinencia de los participantes en las Cortes de Cádiz y de su repercusión inmediata en los cambios que se dieron en las regiones que España dominaba en América. Los isleños, que también habían pasado por un periodo de sujeción colonial procedente de la Península encontraran en el documento de referencia una ocasión propicia para su independencia definitiva.

Sobre los redactores de la constitución poco se sabía de ellos en tanto que su procedencia acusaba diferentes orígenes en el entorno de la Península y del archipiélago canario, y por supuesto de las tierras ultramarinas, de diversos sectores, clero, comercio, política, medicina, electos por la sociedad española de aquel entonces y por las autoridades locales, con la encomienda de marcar el rumbo de un pueblo inmerso en un contexto histórico complicado, en guerra permanente bajo un régimen ya caduco pero compartiendo un mismo sentido ideológico de incipiente democracia.

UN DESENLACE NO ANUNCIADO

En conclusión y retomando el personaje con el cual iniciamos esta disertación, Francisco de Miranda, hemos de decir que la mayoría de canarios en América fueron innovadores en los diversos campos de la actividad humana, pero este invaluable aporte no fue debidamente aquilatado por sus contemporáneos, que les negaban el acceso a su cerrado círculo, llamándolos despectivamente “isleños”.

Sin embargo, los oriundos del archipiélago, con sus ideas de progreso y sus modernos sistemas de producción, ya no encajaban en el arcaico mundo

colonial, aferrado a un pasado cuasi medieval donde importaba más el linaje que la capacidad creadora.

En buena medida, esta visión del mundo fue la responsable de la debacle del imperio español, que no pudo asimilar las nuevas ideas y continuar su existencia, como en su momento lo hizo el imperio británico.

Ese rechazo que Francisco de Miranda sintió en carne propia al ver las humillaciones a que fue sometido su padre, quien tuvo que recurrir al mismo rey para que le fuera autorizado servir como capitán de milicias, lo movieron a emigrar y recorrer el mundo, incorporándose a la revolución norteamericana, a la francesa y a ser precursor del movimiento emancipador hispanoamericano para crear una nueva sociedad donde todos tuviesen cabida, incluidos por supuesto los canarios.

BIBLIOGRAFÍA

- ACERETO CORTÉS, Albino: *Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920*; Bartolomé, Miguel Alberto: *La insurrección de Canek. Un movimiento mesiánico en el Yucatán colonial*, México, Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Cuadernos de los Centros Regionales, Sureste, 1978.
- CANGAS y QUIÑONES, Suero: “Descripción de la Villa del Espíritu Santo”. En: Acuña René: *Relaciones geográficas del siglo XVI*, Antequera. México, UNAM, 1975.
- CASARRUBIAS, Vicente: *Rebeliones indígenas en la Nueva España*. Guatemala, Biblioteca de Cultura Popular, Ministerio de Educación Pública, 1951.
- CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe: *Movimientos populares en la Nueva España*. México, UNAM, 1990.
- DECORME, P. y GERARDO, S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús en la república mexicana durante el siglo XIX*. Guadalajara, Tipografía El Regional, 1914, Tomo I.
- DELGADO CALDERÓN, Alfredo: *Acayucan tierra sublevada*. México, INAH, 1991. “La conformación de regiones en el sotavento veracruzano: Una aproximación histórica”. En: *El sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*. México, CIESAS, IRD, 2000.
- DUMOND, Don E.: *The machete and the cross. Campesino rebellion in Yucatan*, Lincoln-Londres, University of Nebraska Press, 1997.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio: “El sotavento como región”. En: *IX Seminario sobre la Formación del Capitalismo en México; el enfoque regional*. Xalapa, 1990.
- GOÑI, Fermín: *Los sueños de un libertador*. México, Roca Editorial, 2010.
- FROLDI, Rinaldo: “Un sermón y una carta sobre la supresión de la Compañía de Jesús”. En: *Cuadernos de Veracruz*. México, IVEC, 2005.
- LOYO, Gilberto: *Apuntes estadísticos de la intendencia de Veracruz*. México, Archivo Histórico de Hacienda, 1944.
- MANERO, José Luís: *Vidas de ilustres mexicanos del siglo XVIII*. México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1956.
- MORALES PADRÓN, Francisco: “De Canarias a Veracruz”. Prólogo al libro *De hortelanos a piratas*, de Abel Juárez Martínez, Las Palmas de Gran Canaria, 2007
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier: *Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz 1796-1822*. Sevilla, Escuela del Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1985.
- PEER Schmit Erfurt: *Una vieja élite en un nuevo marco político. El clero mexicano y el inicio del conservadurismo en la época de las revoluciones atlánticas. 1776-1821*. México, COLMEX, 1998.
- REES, Peter: *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*. México, SEP-Setentas, 1976.
- RIVA PALACIO, Vicente: *México a través de los siglos. Historia de la dominación española*. Tomo II-IV, *El virreinato, 1521-1808*. México, Editorial Cumbre, 1958.
- RIVERA CAMBAS, Manuel: *Historia antigua y moderna de Xalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz*. México, Citlaltépetl, 1959, [Colección suma veracruzana].
- ROLL, Eric: *Historia de las doctrinas económicas*. México, Aguilar, 1973, [iniciación a la Economía].
- RUIZ MEZA, Víctor: *Los arrieros*. Toluca, Imprenta del Estado 1976.
- SABINE, H. George: *Historia de la teoría política*. México, F.C.E. 1972.
- SAHAGÚN, Bernardino de: *Historia general de las cosas de Nueva España*. México, 1989, Alianza Editorial Mexicana (Tomo I).
- SARRAILTH, Jean: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, FCE, 1957.

- SEMO, Enrique: "La Hacienda mexicana, la transición del feudalismo al capitalismo". En: *Historia y sociedad*, México, Juan Pablos, 1975.
- SIEMENS, H. Alfred: "El sur de Veracruz a finales del siglo XVIII". En: *Historia mexicana*, 102 México, COLMEX, Vol. XXVI, 1976.
- SOLANO, Pérez Francisco de: *Antonio de Ulloa y la Nueva España*. México, UNAM, 1987.
- *La pasión de reformar. Antonio de Ulloa, marino y científico, 1716-1795*. Universidad de Cádiz/ Escuela de Estudios hispanoamericanos/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 1999.
- SOUTO MANTECÓN, Matilde: *La política y comercio de una corporación tardía: El Consulado de Veracruz, 1781-1824*. México, COLMEX, 1996, [Tesis].
- TRUJILLO BOLIO, Mario: *El golfo de México en la centuria decimonónica. Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima*. México, CIESAS, 2005.
- VARGASLUGO, Elisa: "Una imagen del indio en el arte novohispano", en: *Arte y coerción*. Primer Coloquio del Comité Mexicano del Historia del Arte, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1992.
- VEGA JUANINO, Josefa: *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*. Zamora, COLMICH, 1986.
- VILLEGAS, Manuel: *Breve análisis histórico de la propiedad agraria en el cantón de Acayucan*. Orizaba, Tipografía de Gabriel Guapillo, 1885.
- VIZUETE Mendoza, Carlos: "Cabildos eclesiásticos y real hacienda. Informe del doctoral de Puebla sobre la distribución de los novenos de diezmos, 1759". En: *Historia mexicana*, octubre-diciembre, año/Vol. LV, número 002. El Colegio de México, México, 2005.
- WARD, Bernard: *Proyecto económico*. Madrid, 1762.
- WINFIELD CAPITAINE, Fernando: *Los cimarrones de Mazateopa*. Xalapa, Gobierno del Estado Veracruz Llave, 1992.

ARCHIVOS

- AGN: Archivo General de la Nación
AMA: Archivo Municipal de Alvarado
AMT: Archivo Municipal de Tlacotalpan
AHV: Archivo Histórico de Veracruz
ANO: Archivo Notarial de Orizaba
ANM: Archivo Nacional de Madrid
AHP: Archivo Histórico de Puebla

NOTAS

- ¹ Peer Schmith Erfurt: *Una vieja élite en un nuevo marco político. El clero mexicano y el inicio del conservadurismo en la época de las revoluciones atlánticas. 1776-1821*. México, COLMEX, 1998, p. 2.
- ² Fermín Goñi: *Los sueños de un libertador*, México, Roca Editorial, 2010.
- ³ Hernández: 1997, 78.
- ⁴ Francisco Morales Padrón: "De Canarias a Veracruz". Prólogo al libro *De hortelanos a piratas*, de Abel Juárez Martínez, Las Palmas de Gran Canaria, 2007.
- ⁵ General de la Nación. Año 1754, Vol. 974, Exp. 13, foja 666.
- ⁶ Manero: *Vidas de ilustres mexicanos del siglo XVIII* 1956, p.32.
- ⁷ Frolidi: *Un sermón y una carta sobre la supresión de la Compañía de Jesús*. 2005, p. 43.
- ⁸ Decorme: *Historia de la Compañía de Jesús en la república mexicana durante el siglo XIX*. 1914, Tomo I4, p.55.
- ⁹ AGN. Real Audiencia. Despacho del virrey marqués de Casafuerte, enviado al gobernador de la provincia de Tejas y en su ausencia al capitán del presidio de San Antonio de Béjar, 28 noviembre de 1730.
- ¹⁰ González Fariñas: *Ensayo sobre la colonización de la provincia de Tejas*. Universidad de La Laguna, 2007.